

1 MAR 1960



79228

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "BOTA FUNDA IMPERMEABLE", a favor de la firma VILLAR Y HENRIQUES, S.L., domiciliada en Vigo (Pontevedra), Calle Velázquez y Moreno, nº 31.

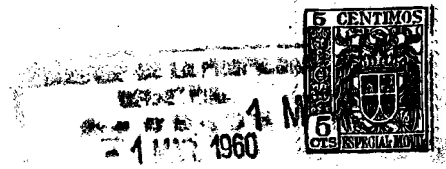
= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una bota funda impermeable.

5. Consiste en una bota funda impermeable, apta para zapatos de señora de tacón alto, la cual está constituida por una envolvente que cubre el zapato, siguiendo la misma configuración del mismo, o sea presentando oquedad para el tacón y prolongándose por su parte superior hasta una altura aproximada a la parte superior del tobillo, com embocadura ancha para facilitar la introducción del pie calzado, el cual es retenido a continuación por doblado de la parte sobrante de la

10.



embocadura hasta su retención a un botón dispuesto sobre la superficie de la funda, en colaboración con una presilla saliente de esta parte doblada.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña, a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura única muestra en perspectiva la funda 1, en cuyo interior queda alojado el zapato 2, comprendiendo en esta funda el alojamiento 3 para el tacón, siendo una funda continua sin orificios de ninguna clase a excepción de la embocadura de entrada 4, dispuesta en una caña superior 5, siendo esta caña de suficiente anchura para la introducción del zapato y llegando lo suficiente arriba del tobillo para que una vez doblada longitudinalmente el sobrante de la caña, ciña esta la pierna, asegurándose este doblado mediante una presilla 6 de la parte doblada que se fija en un botón 7 adecuado en la parte externa de la funda, de forma que la presilla quede tirante.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



1 MAR 1960

79228

NOTA

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5.

1. Bota funda impermeable, apta para zapatos de señora de tacón alto, que se caracteriza esencialmente por comprender una envolvente continua con alojamiento para el tacón, con un solo orificio en el extremo de la caña para la introducción del pie calzado, cuya caña es suficiente amplia para ello, ciñendose a la pierna por doblado longitudinal del sobrante de la misma, cuyo doblado es asegurado por fijación de una presilla existente en esta parte doblada en un botón adecuado dispuesto sobre la superficie de la funda.

10.

2. Bota funda impermeable.

15.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 1 MAR. 1960

VILLAR Y HENRIQUES, S.L.

p. a.

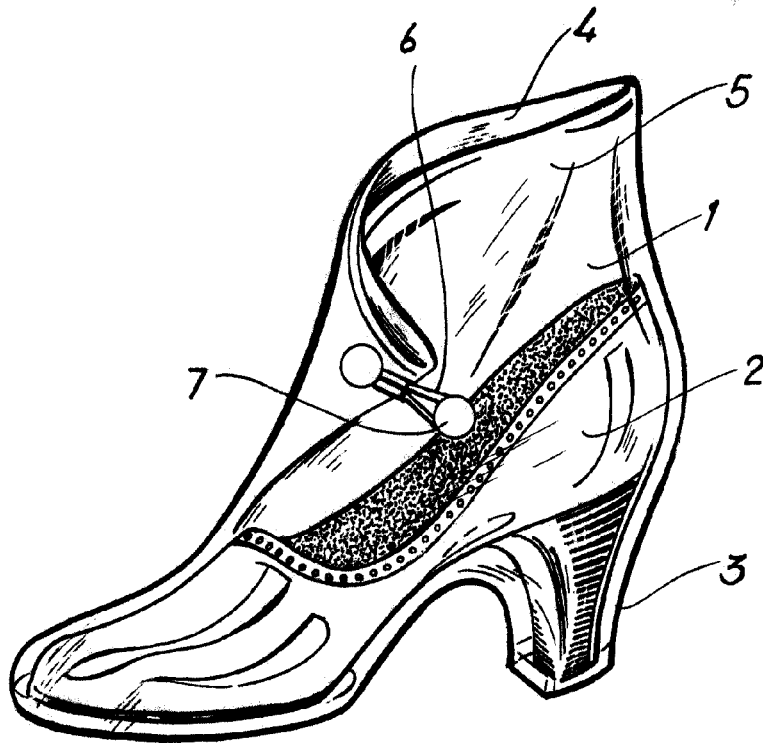
HENRIQUES

G/pp.



1 MAR 1960

79228



Madrid, 1 MAR 1960  
Jaime Isern

p.p.  
*[Handwritten signature]*